



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
P R E S I D E N C I A
.....

Núm.:

Ref.:

Secc.:

DECRETO Núm. 075 /2.026, de fecha 2 de Agosto por el que se otorga Condecoración de la Orden al Mérito Militar Ecuatoguineano de TERCERA CLASE al CAPITÁN DE NAVÍO Francés OLIVIER BUSSON.

Por haber finalizado satisfactoriamente su misión en la Escuela Naval Militar a Vocación Regional de Tica, a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso k) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en condecorar con la Medalla de la Orden al Mérito Militar Ecuatoguineano de TERCERA CLASE al CAPITÁN DE NAVÍO Francés OLIVIER BUSSON.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en la Ciudad de La Paz a dos días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis.

POR UNA GUINEA MEJOR

**-OBIANG NGUEMA MBASOGO-
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Documento firmado electrónicamente con código de verificación a1195a57-00b7-49a2-b2af-b8723ec651bf

